

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de CAP:

Se considerará lo siguiente:

1. Actitudes del alumno, comportamiento, puntualidad, respeto hacia los compañeros y el profesor, su valoración será el 10% de la calificación total.
2. La adquisición de procedimientos, trabajo en el laboratorio, intervenciones en clase, trabajos en grupo, cuaderno de clase o realización de cualquier otro trabajo específico. Su valoración será el 40% de la calificación total.
3. Pruebas específicas de cada evaluación. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación. Su valoración será el 50% de la calificación total. En estas pruebas será imprescindible superar los objetivos mínimos programados.
4. La nota de cada evaluación se calculará teniendo en cuenta los criterios expuestos anteriormente.
5. Las evaluaciones irán acompañadas de su correspondiente recuperación.
6. Los exámenes de recuperación se considerarán aprobados cuando la nota obtenida sea al menos 5 (SUFICIENTE). Si el alumno obtuviera una nota superior, se le dará como calificación final de la evaluación la media aritmética entre suficiente y la obtenida en el examen, siendo la nota mínima 5 (SUFICIENTE).
7. La calificación final de la asignatura para la evaluación de junio será la media de todas las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.
8. Una prueba escrita debe tener una calificación mínima de 3,5 puntos para poder compensar con otra u otras.
9. Las notas de evaluación y final serán disminuidas en 0,1 puntos por cada falta a clase no justificada.
10. Los alumnos que suspendan en Junio se presentarán con toda la asignatura al examen de Septiembre. Será una prueba similar a la final de Junio.
11. Si un alumno es sorprendido copiando, o realizando maniobras extrañas durante la realización de un examen, será calificado en dicho examen con la puntuación mínima (cero)